ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16

Hoja 1

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, y en presencia de la funcionaria Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC); se realiza el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios", autorizada por Resolución N°618/16 del 05 de octubre de 2016.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado IAO 25.1 de la Sección II - DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. Gonzalez Propiedades de Arq. Carlos González
2. Arq. Venancio Zarate
3. Arq. María de Fátima Servín
4. San José Ingeniería de Sergio González

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	**Gonzalez Propiedades de Arq. Carlos González**	**Gs. 23.980.500.-**
2	**Arq. Venancio Zarate**	**Gs. 19.996.000.-**
3	**Arq. María de Fátima Servín**	**Gs. 18.107.810.-**
4	**San José Ingeniería de Sergio González**	**Gs. 22.400.000.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de oferta	Garantía de Mant. de Oferta 5% - 150 días	Cédula de Identidad	Constancia RUC	Certificado Cumplim. Tributario	Patente Municipal	Constitución o Estatutos	Poder o Acta de Asamblea	DDJJ Art. 40	DDJJ Derechos del Menor
Gonzalez Propiedades de Arq. Carlos González	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta
Arq. Venancio Zarate	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta
Arq. María de Fátima Servín	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE 1434888	Presenta	SIPE 1434888	N/A	N/A	Presenta	Presenta
San José Ingeniería de Sergio González	Presenta	Presenta	SIPE 1434940	SIPE 1434940	SIPE 1434940	SIPE 1434940	N/A	N/A	SIPE 1434940	SIPE 1434940

Referencias:

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE presentada
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones formales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: Ninguna

Arq. Venancio Zarate

C.P. Diana M. Sugastti N.
Unidad Operativa de Contrataciones
CJPPA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16

Hoja 2

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con diez minutos y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Jorge Vera
CI 1.867.861 – Arq. Ma. de Fátima Servín

Arq. Venancio Zárate
CI 713.549 - Arq. Venancio Zárate

Claudio Bareiro
CI 1.887.187 – San José Ingeniería

Stella Maris Cañete
CI 522.869 – Gonzalez Propiedades